



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION N°

540 / 97

Salta, 12 de Setiembre de 1.997
Expediente N° 12.311/96

VISTO:

La Resolución N° 490/97 del Consejo Directivo de esta Facultad, mediante la cual se designa a la Lic. María Silvia FORSYTH, D.N.I. N° 16.883.891, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura DIETOTERAPIA Y CLINICA DIETETICA DEL ADULTO de la Carrera de Nutrición, a partir del 05 de Agosto de 1.997 y por el término de cinco (5) años; y

CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento al Artículo 48 de la Resolución 661/88 y sus modificatorias.

Que la citada profesional viene desempeñándose interinamente en el mencionado cargo, correspondiendo en consecuencia dar por terminadas sus funciones interinas en el mismo.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por terminadas las funciones interinas como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS que venía desempeñándose la Lic. MARIA SILVIA FORSYTH, a partir del 02 de Setiembre de 1.997.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la Lic. MARIA SILVIA FORSYTH, tomó posesión del cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura DIETOTERAPIA Y CLINICA DIETETICA DEL ADULTO de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 02 de Setiembre de 1.997.

Me



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION N°

540/97

Salta, 12 de Setiembre de 1.997

Expediente N° 12.311/96

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Académica, Departamento Docente y a la interesada a sus efectos.-

img

Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO